

MERCADO SERVICIOS FINANCIEROS SA DE CV SFC
NIVEL DE OPERACIONES II
 QUERETARO #158, COLONIA CENTRO, TEPEC, NAYARIT, CP. 63000
BALANCE GENERAL DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2021
 EXPRESADO EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
 (Cifras en miles de pesos)

ACTIVO				PASIVO Y CAPITAL
DISPONIBILIDADES		11,231		CAPTACION TRADICIONAL
INVERSIONES EN VALORES				Depósitos de exigibilidad inmediata
Títulos para negociar	-			71,336
Títulos disponibles para la venta	-			Depósitos a plazo
Títulos conservados al vencimiento	35,001	35,001		74,341
				Títulos de crédito emitidos
				-
				Cuentas sin Movimiento
				-
DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR)				145,678
				PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORG.
				De corto plazo
				500
				De largo plazo
				-
				500
CARTERA DE CREDITO VIGENTE				COLATERALES VENDIDOS
Créditos comerciales				Reportos (Saldo Acreedor)
Actividad Empresarial o Comercial	95,270			-
Prestamo de Liquidez a Otras Sociedades Financieras				Otros Colaterales vendidos
Populares o Comunitarias	-	95,270		-
Créditos de consumo				
Créditos a la vivienda				
Media y Residencial	-			
De Interes Social	9,897	9,897	127,610	
TOTAL DE CARTERA DE CREDITO VIGENTE				OTRAS CUENTAS POR PAGAR
				Impuestos a la utilidad por pagar
				114
				PTU por pagar
				26
				Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes
				de formalizar para su consejo de administracion.
				-
				140
CARTERA DE CREDITO VENCIDA				ACREEDORES POR LIQUIDACION DE OPERACIONES
Créditos comerciales				Acreeedores Por Colaterales Recibidos en Efectivo
Actividad Empresarial o Comercial	2,858			-
Prestamo de Liquidez a Otras Sociedades Financieras				Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar
Populares o Comunitarias	-	2,858		3,112
Créditos de consumo				3,112
Créditos a la vivienda				OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION
Media y Residencial	-			-
De Interes Social	112	112	5,030	IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)
TOTAL CARTERA DE CREDITO VENCIDA				90
				CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS
				104
CARTERA DE CREDITO				TOTAL PASIVO
(-) MENOS:				149,625
ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS				CAPITAL CONTABLE
				CAPITAL CONTRIBUIDO
TOTAL CARTERA DE CREDITO (NETO)				Capital Social
				11,815
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)				Aportaciones de Sociedades Financieras Comunitarias
				-
BIENES ADJUDICADOS (NETO)				Patrimonio Fundacional
				-
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)				Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital
				formalizados por su Consejo de Administracion
INVERSIONES PERMANENTES				-
				Prima en Venta de Acciones
ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLES PARA LA VENTA				-
				Obligaciones Diversas En Circulacion
IMPUESTO Y PTU DIFERIDOS (NETO)				-
				Efecto Por Incorporacion al Regimen de Sociedades
OTROS ACTIVOS				Financieras Populares
Cargos Diferidos, Pagos Anticipados e Intagibles	717			-
Otros Activos a Corto y Largo Plazo	-	717		11,815
				CAPITAL GANADO
				Reserva de Capital
				47
				Fondo Social de Reserva
				3,000
				Fondo de Reserva Comunitario
				13,839
				Fondo de Reserva
				-
				Otras Reservas de Capital
				16,886
				Resultado de Ejercicios Anteriores
				-
				Resultados por Valuacion de Títulos Disponibles
				Para La Venta
				-
				Resultado por Tenencia de Activos no monetarios
				-
				Remediations por Beneficios definidos a los empleados
				2,807
				Resultado Neto
				19,693
				TOTAL CAPITAL CONTABLE
				31,508
TOTAL ACTIVO				TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE
				181,132
				181,132

CUENTAS DE ORDEN	\$
Avales Otorgados	"
Activos y pasivos contingentes	"
Compromisos crediticios	"
Bienes en Fideicomiso o Mandato	"
Fideicomiso	"
Mandato	"
Bienes en Custodia o en administracion	"
Colaterales Recibidos por la Entidad	"
Colaterales recibidos y vendidos por la	"
Intereses devengados no cobrados derivados de	"
cartera de crédito vencida	526
Otras cuentas de registro	529,244

El saldo historico del capital social al 30 de septiembre de 2021 es de \$ 11814.618 en pesos

NOTA 1

Mercado Servicios Financieros SA de CV SFC se encuentra aplicando los Criterios Contables Especiales, aplicables a sociedades financieras populares con niveles de operación del I a IV, ante la contingencia del COVID 2019 Criterios publicados el 01 de abril de 2020

NOTA 2

Se implementaran reestructuras de acuerdo al criterio uno cuando la situación de los socios las soliciten bajo los siguientes supuestos:

A) Los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que sean reestructurados, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 64 del Criterio B-4 "Cartera de Crédito" (Criterio B-4), contenido en el Anexo E de las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

El nuevo plazo de vencimiento que se otorga al acreditado no será mayor a seis meses a partir de la fecha original del crédito, o hasta 18 meses tratándose de créditos dirigidos al sector rural. Esto siempre y cuando los créditos se encuentren registrados como cartera vigente al 31 marzo de 2020 conforme a lo establecido en el párrafo 9 del criterio B-4 y los trámites de reestructuración finalicen a más tardar 120 días naturales después de la fecha Citada.

B) Los créditos con pagos periódicos de principal e intereses, que sean objeto de reestructuración, se considerarán como vigentes al momento en que se lleve a cabo la reestructura, sin que les resulten aplicables los requisitos establecidos en los párrafos 67 y 69 del Criterio B-4. Siempre y cuando los créditos se encuentren registrados como cartera vigente al 31 de marzo de 2020 conforme a lo establecido en el párrafo 9 del mencionado criterio B-4, y los tramites de reestructuración finalicen a más tardar 120 días naturales después de la fecha citada y que el nuevo plazo no sea mayor a seis meses a partir de la fecha de vencimiento original del crédito, o bien hasta 18 meses tratándose de créditos dirigidos al sector rural.

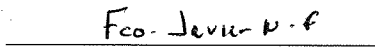
En relación a los créditos citados en los ítems a) y b) anteriores, éstos no se considerarán como reestructurados conforme a lo establecido en el párrafo 34 del Criterio B-4, ni deberán ser reportados como créditos vencidos ante las

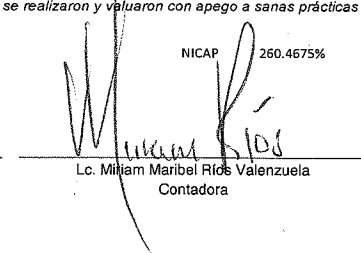
El presente Balance General / Estado de Resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

www.cnbv.gob.mx


C. Rafael Samaniego Zavala
Presidente del Consejo de Administración


Lic. Francisco Javier Navarrete Flores
Gerente General


NICAP 260.4675%
Lic. Miliam Maribel Ríos Valenzuela
Contadora

MERCADO SERVICIOS FINANCIEROS SA DE CV SFC
NIVEL DE OPERACIONES II
 QUERETARO #158, COLONIA CENTRO, TEPIC, NAYARIT CP. 63000
ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
 EXPRESADO EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
 (Cifras en miles de pesos)

Ingresos por intereses		19,116
Gastos por intereses		4,052
Resultado pr posición monetaria neto(margen financiero)		-
MARGEN FINANCIERO		15,064
Estimación preventiva para riesgos crediticios		3,543
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS		11,521
Comisiones y tarifas cobradas	214	
Comisiones y tarifas pagadas	17	
Resultado de la intermediación	-	
Otros ingresos (egresos) de la operación	1,789	
Gastos de administración y promoción	10,697	8,711
RESULTADO DE LA OPERACION		2,811
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos		-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD		2,811
Impuesto a la utildiad causados	4	
Impuesto a la utildiad (diferidos) netos	-	4
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS		2,807
Operaciones discontinuadas		-
RESULTADO NETO		2,807

NOTA 1

Mercado Servicios Financieros SA de CV SFC se encuentra aplicando los Criterios Contables Especiales, aplicables a sociedades financieras populares con niveles de operación del I a IV, ante la contingencia del COVID 2019

Criterios publicados el 01 de abril de 2020

NOTA 2

Se implementaran reestructuras de acuerdo al criterio uno cuando la situación de los socios las soliciten bajo los siguientes

A) Los créditos con **pago único** de principal e intereses; al vencimiento que sean reestructurados, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 64 del Criterio B-4 "Cartera de Crédito" (Criterio B-4), contenido en el Anexo E de las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular .

El nuevo plazo de vencimiento que se otorga al acreditado no será mayor a seis meses a partir de la fecha original del crédito, o hasta 18 meses tratándose de créditos dirigidos al sector rural. Esto siempre y cuando los créditos se encuentren registrados como cartera vigente al 31 marzo de 2020 conforme a lo establecido en el párrafo 9 del criterio B-4 y los trámites de reestructuración finalicen a más tardar 120 días naturales después de la fecha Citada.

B) Los créditos con **pagos periódicos** de principal e intereses, que sean objeto de reestructuración, se considerarán como vigentes al momento en que se lleve a cabo la reestructura, sin que les resulten aplicables los requisitos establecidos en los párrafos 67 y 69 del Criterio B-4. Siempre y cuando los créditos se encuentren registrados como cartera vigente al 31 de marzo de 2020 conforme a lo establecido en el párrafo 9 del mencionado criterio B-4, y los tramites de reestructuración finalicen a más tardar 120 días naturales después de la fecha citada y que el nuevo plazo no sea mayor a seis meses a partir de la fecha de vencimiento original del crédito, o bien hasta 18 meses tratándose de créditos dirigidos al sector rural.

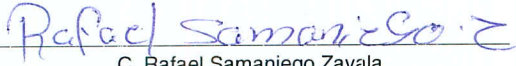
En relación a los créditos citados en los ítems a) y b) anteriores, **éstos no se considerarán como reestructurados conforme a lo establecido en el párrafo 34 del Criterio B-4**, ni deberán ser reportados como créditos vencidos ante las sociedades de información crediticia.

El presente Balance General / Estado de Resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

NICAP 260.4675%

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

www.cnbv.gob.mx



C. Rafael Samaniego Zavala
Presidente del Consejo de Administración



Lic. Francisco Javier Navarrete Flores
Gerente General



L.C. Miriam Maribel Ríos Valenzuela
Contadora